Año XV. Lúnes 9 de Marzo de 1885. Núm. 2500.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.
En Francia. . . . Trimestre, 40 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.



DIARIO DE GERONA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS
dadas por el Colegio de San Narciso de esta Capital.

Dia.	Hora	Termómetro Reamur.	Termómetro Centígrado.
8	8 m.	10	12
	2 t.	17'50	21'78

Barómetro Aneroide.	Higrómetro Saussure.	Observaciones
765	80	»
765'5	72	»

Vientos		Atmósfera y observaciones notables.
SO.	»	Celages
SO.	»	Nubes

Afecciones astronómicas.
Sale el Sol á las 6 h. 24 ms.
Se poné á las 5 h. 59 ms.

Cartas á un amigo.

I.

Sr. D. Salvador Torrent y Bosch.
Hostalrich.

Anglés 2 de Marzo de 1885. (1)

Amigo Salvador: gratamente sorprendido veo en La Lucha del 26 Febrero próximo pasado, una carta que me dirijes en contestacion á las mias privadas y que te remití estando preso en la inmunda Cárcel de Santa Coloma de Farnés. Nunca creí merecerte tal distincion, pues mi persona, sin pecar de modestia, es ni mas ni menos como en el mundo de las flores la pobre violeta,que escondida entre los arbustos á la mirada del caminante, solo regala á este su fino y aromático perfume; yo solo tengo para todos lealtad y consecuencia; pero ya que has tenido la ingratitud de arrancarme de mi solitario y triste retiro, fuerza és que cumpla mi mision é intente contestar á tu atenta, aunque para ello me reconozca sin dotes y animado solo por tu reconocida benevolencia, apreciando en su justo valor mis argumentos, limitados por una pobre inteligencia.

Principio felicitándote, junto con tus diez compañeros de infortunio, por tu justa libertad, de cuyo acontecimiento todos estos buenos liberales tuvieron una verdadera alegría devolviéndote, y muy apretado, el abrazo que les remites por mi conducto.

Aquí debiera concretar mi contestacion á tu elocuente carta, pues en ella te concretas ha poner jalones de techo en trecho para desarrollar y llenar mañana, con tu privilegiada inteligencia, el tema que te has propuesto y que, como todo lo tuyo, será bueno, esperando con ansia en tu próxima carta, la explicacion del modo y forma que llegaremos á ese *desiteratum* donde se realizará el bello ideal de los liberales verdaderos de esta provincia. Pero permíteme te diga, que aun que no comulgue en tu Iglesia, veo con placer la marcha franca y sincera que por primera vez tu partido en esta provincia sigue, y como ésta actitud no me és completamente agena pues conozco en todos sus detalles á los hombres ilustres y sus primitivos trabajos en esta noble empresa, siendo su principal campeon el inteligente y activo Director de La Lucha D. Joaquin Ruiz Blanch, sin cuyo valioso concurso con su periódico habria sido cuasi imposible salir de la indigna amalgama que todos los buenos liberales deplorábamos, pues ésta solo favorecia y daba vida á la reaccion y á la nulidad de sus hombres que hoy rigen los destinos de esta infortunada provincia.

Me felicito por que tu partido comienza á hacer lo que siempre debió haber hecho segun su gloriosa historia progresista, esto es, *caer*, segun dijo vuestro Ilustre jefe Sr. Sagasta, *siempre del lado de la libertad.*

Ya vez amigo mio, si discrepo de tus creencias; ¡Todo por la libertad y por la patria...! solo miro los intereses de ambas sin esperancias de triunfo, pues antes que político fuí y soy español, y por España estoy dispuesto siempre á todo sacrificio hasta el de mi vida.

Nuestra *discrepancia* consiste en que vosotros creeis, y creeis con una buena fé que admiró, de que con ciertas instituciones lograreis el imperio de la libertad y la felicidad de la patria. Yo creo que estais equivocados y que vendrá dia de que os convencereis de la incompatibilidad de ambas cosas; Dios quiera me equivoque, pero me parece que no está lejano el dia en que veais claro, como ahora veis, de que todos los individuos de la gran familia liberal son vuestros hermanos.

Espero tus nuevas cartas, pues con ellas, no solo ocuparás buen sitio en la opinion, sinó que prestarás un buen servicio á tu partido asi como á todas las grandes ideas del progreso humano.

Sin mas por hoy, sírvete saludar de mi parte á esos sufridos liberales y tu sabes te aprecia como siempre este tu amigo.—*Manuel Gomez.*

(1) Publicada con retraso por abundancia de original.

SOCIEDAD ECONÓMICA GERUNDENSE.

— DE AMIGOS DEL PAIS. —

Convocatoria.

Habiendo acordado esta Sociedad, por virtud del genero y laudable ofrecimiento hecho á la misma por el señor Socio residente D. Cayo Cardellach y Anfruns, establecer en esta capital, bajo la direccion de este y los auspicios de la Corporacion, una Escuela ó clase especial para la enseñanza gratuita de la Taquigrafía, á beneficio del público y de los señores socios que deseen adquirir el conocimiento de tan importante y provechosa rama de la Escritura, se convoca desde luego á cuantos quieran matricularse para el ingreso en la referida Escuela, á tenor de las siguientes bases:

1.ª Queda abierta en la Secretaria de esta Sociedad la matrícula de ingreso, desde esta fecha hasta el dia 15 del mes actual, sin limitacion alguna; pero reservándose la Junta, mientras no disponga de local más capaz que el en que hoy está instalada la Corporacion, fijar entre los que se inscribau quienes hayan de ser los definitivos alumnos por durante este primer curso de ensayo, cuyo número se ampliará hasta el mayor posible al anunciarse, en Setiembre próximo, el curso escolar completo.

2.ª El curso de ensayo, objeto de la presente convocatoria, empezará el dia 16 de Marzo corriente y finirá en 30 de Junio, siendo la hora de clase de 3 y media á 4 y media de la tarde de todos los dias laborables, en el local que ocupa actualmente esta Corporacion, sito en el piso principal de las Casas Consistoriales, al lado de las oficinas donde se halla establecido el Juzgado Municipal de esta ciudad.

Gerona 6 de Marzo de 1885.—Por acuerdo de la S.—El Secretario general, *A. Vinardell Roig.*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 6 Marzo de 1885.

Sr. Director de La Lucha.

Por fin ayer fueron leidos en el Congreso los presupuestos para el año económico de 1885-86. Las obligaciones generales del Estado alcanzan la suma de 898.924.055 pesetas, y los ingresos 872.514.380, es decir, que resulta un déficit confesado de 26.409.675 pesetas, á cuya suma, agregados 31 millones que corresponden al Consejo de Redenciones y Enganches, los cuales el señor Cos-Gayon considera como ingresos siendo realmente un crédito contra el Estado, porque están afectos al pago de las liquidaciones que resulten por enganches y reenganches, resultará que el verdadero déficit, segun el ministro, es de 57 y medio de millones de pesetas, déficit que será indudablemente mayor visto el descenso que se observa en algunos ingresos y los cálculos equivocados del Gobierno, puesto que en los valores á cargo de la Direccion general de impuestos aparece un aumento de 3 millones de ptas. otro de 11 en aduanas,otro de 12 en rentas estancadas y otro de 3 en propiedades y derechos del Estado, ó sean 29 millones que,adicionados á los 57 y medio antes indicados, aseguran que el déficit en el año económico de 1885-86 no bajará de la enorme cifra de 86 y medio millones de pesetas, con la probabilidad de ser mucho mayor si no se contiene el descenso en los ingresos que confiesa el mismo señor Cos-Gayon en el preámbulo de los presupuestos.

Las reformas introducidas en la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y en la de industrial y de comercio encierra bastante gravedad, porque al suprimir el impuesto equivalente al de la sal se aumenta los tipos de imposicion en 1 y $1\frac{1}{2}$ y 2 por 100 á las primeras y las cuotas de las dos últimas de 5 á 15 por 100.

Pero aun es más grave la reforma que se hace en la contribucion de consumos, por la cual se priva á todas las capitales de provincia y á las poblaciones de más de 20.000 almas, de la administracion de este impuesto que el Estado se reserva administrar ó arrendar.

Por fin, tiene importancia, y no poca, el proyecto de ley sobre conversion y pago de las cargas de justicia, puesto que su espíritu es declarar impagables todas las que no hayan tenido la suerte de ser declaradas subsistentes antes de 1.° de Julio de 1885.

Despojos y mas despojos, querido Director, y deploro que el corto espacio de una carta no me permita hacer las graves consideraciones que se desprenden de los proyectos de ley leidos ayer por el Sr. Cos-Gayon, que tan mal impresion causaron dentro y fuera del Congreso, cuya sesion concluyó con un discurso muy intencionado por el Sr. Cánovas del castillo, contestando al Sr. Durán y Bas, cuyo último párrafo voy á copiar por que es la síntesis de todo el discurso. Dice así: «Yo me intereso como quien mas por el trabajo nacional; yo tengo sobre ese punto opiniones que he expuesto en otras ocasiones y lugares diversos, y que integramente mantengo y mantendré; pero sobre todas las opiniones de escnela, sobre todas las teorias y sobre todas las doctrinas y aun sobre todo interés local, aunque los intereses locales sean respetabilísimos, está la alta consideracion de la política nacional, de la política que á la Nacion como tal Nacion conviene y representa, que no puede ser en ningun momento sacrificada por intereses y exigencias legítimas ó ilegítimas, justificadas ó injustificadas; pero que nunca alcanzan en importancia al interés de la política nacional.»

Siento tener que concluir con una desagradable noticia particular. Esta noche sale para Barcelona el distinguido diputado á Córtes por esa provincia Sr. Maciá y Bonaplata, por tener gravemente enferma la menor de sus hijas, cuyo alivio deseo muy de veras.—*N.*

Anglés 7 de Marzo de 1885.

Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy señor mio y amigo: no pensaba molestar tan pronto á V. é ilustrados lectores de La Lucha con mis insulsas é inocentes correspondencias, pero anoche un amigo me dió á leer un número del periódico que vé la luz en esa capital y *que aun* lleva el título de *El Constitucional*, en el cual va inserta una correspondencia fechada en Amer el dia 1.° del actual, en la cual su *ilustrado* y carca-católico-Camaleon-cano-conservador... Corresponsal, pretende con insultos, no con razones, destruir la veracidad de mis asertos transcritos con referencia á dicha localidad en mi última correspondencia, cargando el mochuelo de mis pobres abortos á mi íntimo don Manuel Gomez, el cual me suplica no me ocupe de semejante libelo y que que la mejor contestacion á la calumnia y asquerosa mentira es un soberano desprecio.Pero dispense mi amigo, que aun que no necesite defensa su bien sentada reputacion entre los que le conocen y saben que antes le harian mil pedazos que desistir ni menos retroce-

der en sus ideales políticos, hay muchos que le conocen y le admiran, pero no han tenido la suerte de tratarlo como nosotros, y podrian creer las babosas calumnias de un asqueroso reptíl que pretende manchar al único hombre que en esta comarca ha sabido inculcar y encarnar en el corazon de los hombres los grandes ideales de una verdadera libertad, teniendo, como tenemos en la adversidad, el valor de las mismas ideas, confirmándolo la cruda é indigna persecucion de que él y todos hemos sido objeto por el más terrible y feo oscurantismo.

Nuestro amigo Gomez, apesar de haber sido el gefe de esta poblacion por espacio de cuatro años, salió de esta posesion tan pobre y puro como el primer dia que entró en el Ayuntamiento, donde se administró como nunca, no teniendo vecino alguno que sufrir vejámen por su causa. ¿Puede decir lo mismo el flamante corresponsal? ¿Sería por ventura éste uno que, ocupando una buena posicion oficial en la localidad, usurpó la representacion de un *docto* conservador para hacer saltar al digno Juez municipal, á quien traidoramente brindaba amistad? ¡Todo puede ser! Y si es así, mi amigo Gomez tiene razon en despreciarlo, lo que efectuo haciendo punto final, pues sino el asco me trastornaria.

Tambien otro concepto de mi anterior escrito ocasionó la reforma de las listas electorales de esta localidad, las cuales llevan la fecha de 1.° de Marzo y en lugar de capacidades á secas, dicen *capacidades y empleados*, figurando en estos últimos el referido Peaton y cartero. Pero lo de darle derecho á votar á nuestro amigo Gomez, ¡Cá! no vé V. amigo que es tan reaccionario, y estos *liberales* que gobiernan solo quieren *puros é integros*.?

En otra correspondencia me ocuparé de la presa de la fábrica de tejidos que Don Federico Homs construye en este distrito, obra magnífica la cual merece los honores de una correspondencia, pues esta obra ultimada, será la muerte de los murciélagos, como el consabido de Amer se asentará el imperio de la *verdad* y del trabajo.

Sin más, amigo Ruiz, se despide hasta otra este su affmo. S. S.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

SUSCRICION *para socorrer á las víctimas de los terremotos de las provincias andaluzas.*

Recaudado por la Comision de la prensa asociada.

	Ptas.
Suma anterior	4.004'01
Ultimos envios de *El Semanario de Palamós*: (producto de la venta de unos muebles donados por D.ª Teresa Casas y Pallimonjo (*una cómoda, una consola, una mesa de noche y seis sillas*)=101'50.—Remitido en sellos de franqueo=4'50)	106' »
Total, pesetas	4.110'01

—Desgraciadamente, y con dolor en el alma lo consignamos, ha resultado cierta la desagradabilísima noticia de que ayer nos hicimos eco, referente á estar enferma de mucha gravedad una de las hijas de nuestro cariñoso y buen amigo D. Félix Maciá y Bonaplata dignísimo Diputado á Córtes por Puigcerdá.

Segun las noticias por nosotros ayer recibidas, la enferma es la menor de las niñas, preciosa criatura encanto de su familia cuyo estado es bastante desesperado, razon por la cual, el atribulado padre salió de Madrid para Barcelona en el tren del dia seis, llegando á esta ciudad anteayer despues de haber cumplido con el encargo que le hizo la *Sociedad Económica Gerundense de Amigos del Pais*, motivo por el cual ha retardado por unas horas su viaje.

Dado el culto ciego que á la amistad rendimos siempre y el profundo cariño que profesamos al señor Maciá y á su distinguida familia, dispensados nos creemos de manifestar la parte directa que tomamos en su tribulacion y nuestros vehementes deseos de que la enfermita recobre en breve plazo la salud perdida.

—En los diez primeros dias de Abril próximo, tendrá lugar la revista anual de las clases pasivas prevenida en la ley de Presupuestos de 25 de Julio de 1885, y á fin de que los individuos de dichas clases no sufran perjuicios en sus intereses, nos creemos obligados á hacerles las siguientes advertencias:

1.ª Que siendo la revista personal para los individuos residentes en esta Ciudad, es inútil toda gestion que tienda á evitar su presentacion ante el Sr. Interventor de Hacienda de esta Delegacion el cual tiene señalados para aquel acto, las horas de nueve de la mañana á una de la tarde.

2.ª Que deberán ir prevìstos los interesados, de cédula personal, del certificado de existencia espedido por el Sr. Juez Municipal, y del documento por el que se le hubiera concedido el derecho al retiro ó pension que disfruta.

Y 3.ª Que de no presentarse al acto de revista en el plazo señalado, se les suspenderá el pago de sus haberes hasta que por la Direccion general del Tesoro público se acuerde su rehabilitacion.

Los residentes fuera de la Capital deberán presentarse á los Alcaldes de sus respectivas localidades en iguales dias y con los mismos documentos.

—Como nosotros no tenemos interés en averiguar lo que los Médicos han devengado en los reconocimientos verificados en la Diputacion Provincial durante las exclusiones de los pasados reemplazos del ejército, podria evitarnos el colega local que nos recomienda tal inquisicion, la molestia consiguiente, publicando la relacion oportuna si con ella puede jusificar algun abuso de parte de la Diputacion misma, llamándonos solo la atencion que sabiéndolo el colega haya, permanecido mudo hasta ahora.

Respecto á la pregunta que nos hace de que digamos cuando los Diputados Ordis, Ferrer y Quintana (don Pompeyo) *soltarán* los Peones-camineros que vienen trabajando en los caminos que conducen á Crespiá y Torroella hace mucho tiempo, debemos decir, referente á los dos señores últimos, que no pueden soltar lo que no tienen cojido por cuanto los Diputados no ejercen de Directores de las vias provinciales, y lo mismo podríamos decir del señor Ordis si fuéramos amigos particulares ó políticos de dicho señor y pudiéramos preguntarle sobre el particular. De esta duda puede el colega salir, dirijiéndose á dicho representante de la provincia, cosa que le será fácil toda vez que debe tener mas influencia que nosotros con el señor Ordis.

—En el lugar correspondiente publicamos el anuncio de la *Económica Gerundense* producto del acuerdo tomado por la misma en la última sesion y al cual nos referimos anteayer. De la lectura de la convocatoria, se desprende el interés de la determinacion de la Sociedad á la cual, así como al señor Cardellach, felicitamos muy de veras.

—Agradecemos muy mucho á nuestros colegas locales *El Constitucional* y *El Demócrata*, las explicaciones que ayer se dignan darnos referentes á un suelto nuestro en que nos quejábamos de su desvío para con la cuestion del juego por nosotros tratada estos pasados dias.

—Nos consta que el señor Gobernador Civil de la provincia ha dado á sus ajentes las más severas órdenes para que se persiga el juego sin contemplacion, y sean puestos á disposicion del Juzgado á cuantos se cojan con las manos en la masa.

Aunque adversarios de la situacion y de cuanto con ella tenga relaciones, no somos oposicionistas por temperamento ni sintema y, por tanto, aplaudimos hoy al señor Torrecilla con la misma enerjia con que lo censuramos cuando creemos lo merece. Contra la inmoralidad, encontrará en nosotros la autoridad un auxiliar incondicional.

—A consecuencia del incómodo viento que ayer tarde hacia, el público, no pudiendo solazarse en las afueras de la ciudad, acudió á la rambla de las Coles, cuyo paseo se vió muy concurrido hasta bien entrada la noche.

—Tampoco antes de anoche recibimos á tiempo nuestros telégramas de Madrid.

Que haya una falta mas ¿que importa á los conservadores? ¡Que situacion!

—Ayer tarde se condujo á la última morada el cádaver de un niño de muy corta edad hijo, sin duda, de algun oficial del rejimiento de Asia, toda vez que detrás del coche fúnebre iba tocando la música de dicho cuerpo.

—Como estaba anunciado, anoche tuvo lugar la segunda funcion dada por la Compañía Zanardelli en nuestro Teatro en medio de un numeroso público que aplaudió á cuantos tomaron parte, sobre todo al doctor May y á la simpática jóven Emma Zanardelli. En resumen: un lleno completo.

Provincias.

Participan de Valencia que el dia 1.° á la una de la madrugada, fué apedreado el tren núm. 73 en la zona comprendida entre la estacion del Puig y la de Puzol. Tambien el 28 de Febrero último, en el kilómetro 20 y junto al barranco de Puzol, fué colocada una piedra sobre la vía, que puso en el peligro de descarrilar el tren núm. 53, correspondiente á dicho dia.

—En las obras del Monasterio de San Ignacio de Loyola, que se vá á levantar en Azpeitia, trabajarán dos mil operarios solo por la manutencion.

—Ha sido capturado en Melilla por fuerzas de la Guardia Civil de Málaga, el célebre criminal Diego Cívico Guevara, antiguo secuestrador reclamado por el juzgado de Velez, como autor del triple asesinato perpetrado en aquella poblacion hace algun tiempo.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 74-76.—Trigo de 2.ª clase 66-62.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 64-60.—Maiz 44-40.—Fajol 42-38—Judias 92-88.—Cebada (ordi) 40-36.—Centeno 52-48.—Mijo 46-42.—Panizo 42-38.—Habas 56-52.—Avena Cebada 34-30.—Trigo fuerte 60-56.—Id. con cebada 66-62.—Id.—con arbejas 36-32.—Arbejas 52-48.

Huevos, la docena á 24 cuartos.

LA BISBAL.

Medida.—Cuartera de 80 litros.

Trigo 16'50 ptas. — Mezcladizo 15'00.—Centeno 14'00.—Cebada 9'00.—Avena 8'00. Garbanzos de 15 á 30.—Arbejas 11'00.—Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 12'50. —Mijo 13'00.—Habichuelas 25.—Panís 11'00.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo, 20'63 pesetas.—Mezcladizo, 16'25. —Centeno, 18'75.—Cebada, 11'25. — Avena, 08'75.—Maiz, 15'00.—Mijo, 16'25.—Panizo, 13'75.—Habichuelas, 33'75.—Garbanzos 37'50.—Habas, 16'88.—Habones 18'75.—Vino 40'00.—Aguardiente 80'00.—Aceite 68'60.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 7, á las 3'15 tarde.—Recibido el 8 á las 11'30.—Discútese en el Congreso la enmienda del señor Bosch y Labrus contra el *modus vivendi*.

Kortí ha reconocido la autoridad del Madhi, obligando á los ingleses á retirarse.

BOLSIN.—Renta perpétua 4 p.°/o interior al contado, 62'05—*A. Fabra.*

Madrid 8 á las 10'45 noche.—Esta tarde ha tenido lugar un gran Meeting reformista tratándose estensamente y con gran copia de datos la cuestion de los aranceles de Aduanas.

Mañana tendrá lugar la votacion del Modus vivendi:

Ayer firmose el protócolo Joló.—*Agencia Fabra.*

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

S. Paciano ob. de B.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospital.

FUNCIONES

DURANTE LA SANTA CUARESMA.

Sta. Iglesia CATEDRAL.—Los domingos sermon despues del Evangelio por la mañana.

Los lunes, martes y jueves por la noche á las 6 y cuarto, empezando con el santo Rosario y luego el sermon que está á cargo del Rdo. Padre Valls, de la Compañía de Jesús.

Iglesia de SAN FELIX.—Todos los miércoles, viernes y domingos á las 6 y media de la tarde. Despues del Santo Rosario, habrá sermon moral que dirá el Reverendo D. Andrés Balart franciscano.

Iglesia de Ntra. Sra. del CÁRMEN. — Todos los viernes á las 3 y cuarto de 1 otarde se hará el via crucis por la Iglesia, cantándose un motete durante los intermedios de las estaciones.

DIRECTOR: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH

Imp. de «La Lucha»
Plaza de Boll-lloch núm. 4

Anúncios.